


ACTA.- En Montevideo, el día diecinueve de febrero del año dos mil trece, siendo la hora 14:30, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia del Presidente Sr. José Luis Juárez, la Vicepresidenta Ma. Solange Moreira, el Director Sr. Julio Cesar Silveira y el Secretario General Dr. Marcelo Domínguez; con asistencia de la Gerente General Cra. Nancy Ibarra, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- Reg.: 2013/02/079- Ref.: evaluaciones de desempeño de funcionarios que ingresaron a esta Administración en la modalidad de contratos de función pública con vencimiento en el mes de febrero de 2013. **Se resuelve** autorizar la renovación en las mismas condiciones del contrato inicial, por el término de un año, a los funcionarios: Brown, Juan C.10.319; Gallo, Marcelo C.10.320; Zubiaurre, Gladys C.10.321; Di Genio, Fabrizio C.10.322; González, Miguel C.10.323; Ricucci, Claudio C.10.324; Amarelle, Néstor C.10.325; Costa, Maurisio C.10.327; Nicastro, Fernando C.10.330; Cordones, Ignacio C.10.332; Alcina, Johana C.10.333; Ramos, Oscar C.10.334; Hannay, Mariana C.10.335; Sosa, Braulio C.10.336; Núñez, Victor C.10.483; Barrios, Diego C.10.484; Cabral, Ana C.10.485; Rebalko, Lucía C.10.486; Beltrán, Diego C.10.487; Ribeiro, Micaela C.10.488; Segovia, Marcelo C.10.489; Giovanola, Patricia C.10.490; Ramírez, Liliana C.10.491; Acosta, Viviana C.10.492; Bernardis, Mónica C.10.493; Lima, Alexandra C.10.494; Felipelli, Carla C.10.495; Caballero, Alba C.10.496; Rodríguez, Luz C.10.497; Marquez, Ofelia C.10.498; Jara, Héctor C.10.499; Pereyra, María C.10.501; Frascheri, Viviana C.10.503; Sena, Fernando C.10.504; Huber, Danny C.10.505; Canavese, Carla C. 10.506; Bardanca, Jorge C.10.507; Varela, Alondra C.10.508; Díaz Sergio C.10.509; Pellegrini María C.10.510; González, Paolo C.10.511; Zanatta, Mónica C.10.512; Nogueira, Martín C.10.513; Barcia, José C.10.514; Piñeiro, Jonathan C.10.515; Silva, Sergio C.10.516; Leguizamo, Rosana C.10.517; Tabeira, Hugo C.10.518; Tellechea, Martín C.10.519; Da Silveira, Aldo C.10.520; Yáñez, María C.10.521; Roberto, Jorge C.10.522; Silveira, Erick C.10.523; Lago, Juan C.10.524; de los Reyes, Esteban C.10.525; Osmetti, Julio C.10.526; Rodales, Viviana C.10.527; Dupuy, Gerard C.10.528; Distacio, Marcos C.10.529; Pintos, Juan C.10.530 y Castencio, Claudia C.10.531.(R.de D.034/2013)-----

[Handwritten signature]
JEFE DEPARTAMENTO
SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIE



PUNTO 2.- Expte.008/13- Ref.: Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a Licitación Abreviada N°4/13, cuyo objeto “es la impresión de Sellos Postales y Hojas Filatélicas” para la ANC. Se resuelve aprobar el mencionado Pliego y designar la Comisión Asesora de Adjudicaciones.(R.de D.035/2013)-----

PUNTO 3.- Reg.:2013/01/008- Ref.: llamado interno para desempeñar tareas de distribución en Unidades Zonales de Montevideo. Tomado conocimiento de las resultancias del llamado, se comete a la División Recursos Humanos los traslados, notificaciones y registros correspondientes.(R.de D.036/2013)-----

PUNTO 4.- Reg.: 2013/02/077- Ref.: Relaciones y Negocios Internacionales solicita rectificar el numeral 3) de la parte dispositiva de la Resolución de Presidencia N°014/2013 ratificada por RD 019/2013, relacionada a la concurrencia de la Vicepresidenta Solange Moreira en delegación oficial a Angola. Se resuelve dejar sin efecto el numeral 3° de la parte dispositiva de la Resolución de Presidencia N°014/2013, disponiendo en su sustitución la autorización de expedición de una partida a rendir a nombre de la Vicepresidenta Sra. Solange Moreira por un monto de U\$S 1680.- para gastos de alojamiento en el lugar asignado por la organización, atendiendo a que dicho monto supera el viático con el mismo fin determinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores; expidiéndose además un viático por el 50% del monto fijado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, equivalente a U\$S 200 diarios, por 5 días, lo que asciende a U\$S 1000; y un viático de U\$S 242 por 1 día, debido a que por motivos de itinerarios de vuelo deberá pernoctar una noche en San Pablo – Brasil.(R.de D.037/2013)-----

PUNTO 5.- Reg.:2013/02/074- Ref.: designación de Coordinador Postal de Seguridad de Aeropuerto. Se resuelve designar a la funcionaria T/A Elena Cernuschi C.8298; en carácter de Coordinadora Postal de Seguridad de Aeropuerto, sin perjuicio de sus tareas habituales.(R.de D.038/2013)-----

PUNTO 6.- Reg.:2013/02/069- Ref.: solicitud de licencia especial sin goce de sueldo, del funcionario Sr. Pablo Pérez C.10111, por un período de 180 días a partir del 14/02/2013. Se resuelve otorgar al funcionario Sr. Pérez, una licencia especial sin goce de sueldo por el período de ciento ochenta días a partir del 14 de febrero de 2013.(R.de D.039/2013)-----

PUNTO 7.- Reg.: 2013/02/073- Ref.: renuncia presentada por el funcionario Sr. Juan Ignacio

Espinosa C.10.890, perteneciente a la Sucursal Tarariras, Departamento de Colonia. **Se resuelve** aceptar la misma, recurriendo al siguiente integrante de la lista de prelación del llamado externo, disponiendo la contratación de la Sra. Carolina Munist a partir del 16.02.13.(R.de D.040/2013)-----

PUNTO 8.- Reg.: 2012/02/065- Ref.: traslado de la funcionaria Sra. Nahir Sánchez C.10207, a la Jefatura Departamental de Correos de Rivera. **Tomado conocimiento**, y atendiendo a la adecuación requerida por la Red Nacional Postal, **disponer** la baja del incentivo al rendimiento – partida fija que percibe la referida funcionaria en virtud de la resolución referenciada, a partir del 14 de enero de 2013.(R.de D.041/2013)-----

PUNTO 9.- Reg.:2012/02/066- Ref.: traslado de la funcionaria Sra. Ma. Del Carmen Vázquez C.7690, a la División Contaduría. **Tomado conocimiento**, dispónese respecto a la funcionaria mencionada, sustituir la partida fija que hoy percibe asociada a tareas en intervención de valores y el pago de componente quebrantos, por un incentivo al rendimiento – partida fija equivalente a un salario mínimo postal desde la fecha de su traslado.(R.de D.043/2013)-----

PUNTO 10.- Expte.061/12- Ref.: recursos administrativos interpuestos por la funcionaria Jenny Cáceres C.9683, contra R.D.N°289/2012 del 20/09/2012. **Se resuelve** no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el Sra. Cáceres, rechazándolo y franqueando el recurso de anulación para ante el Poder Ejecutivo - Ministerio de Industria, Energía y Minería; (R.de D.042/2013)-----

PUNTO 11.- Reg.:2013/02/070- Ref.: traslado de la funcionaria Sra. Marianela Giménez C.9898 y aprobación de ejecución proyecto – Capacitación a Distancia - Norte. **Se resuelve** trasladar a la funcionaria Marianela Giménez C.9898, desde Comunicaciones Postales – Tratamiento Postal a la Jefatura de Correos de Salto, con vigencia al 4 de febrero de 2013, aprobando la ejecución del proyecto de Capacitación a Distancia - Norte.(R.de D.044/2013)-----

PUNTO 12.- Reg.: 2013/02/076- Ref.: solicitud de Coordinación Filatelia de que se autorice la puesta en circulación de nuevos productos filatélicos. **Se resuelve** autorizar la puesta en circulación y comercialización de los productos postales de la línea de negocios filatelia.(R.de D.045/2013)-----

JEFE DEPARTAMENTO
SECRETARIA GENERAL



PUNTO 13.- Reg.:2013/1/053- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Enrique Cuneo C.7525, para acogerse a los beneficios jubilatorios, a partir del 28/2/2013. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.046/2013)-----

PUNTO 14.- Reg.: 2013/02/078- Ref.: llamado interno para desempeñar tareas de Jefe de Departamento en Help Desk (1 puesto). **Se resuelve** aprobar el llamado y las bases del procedimiento de selección de personal.(R.de D.047/2013)-----

PUNTO 15.-

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA
POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO

No siendo para más, leída que fue la presente de conformidad, se labra y firma por los actuantes en lugar y fecha precedentemente mencionados.-----

SRA. MA. SOLANGE MOREIRA
VICEPRESIDENTE

SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE

SR. JULIO CESAR SILVEIRA
DIRECTOR

DR. JUAN MARCELO DOMINGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL